

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 8 de julio de 2026

Código de Proyecto: 13.25.09

Denominación del Proyecto: +54 Lab – Centro de Inmersividad

Tipo de Auditoría: Auditoría de cumplimiento

Dirección General: Unidad de Proyectos Especiales Parque de la Innovación

Período bajo examen: Ejercicio 2024

Objeto de la Auditoría: Jurisdicción 75 Ministerio de Desarrollo Económico, Unidad Ejecutora 3198 UPE Parque de la Innovación, Programa 102 Parque de la Innovación

Objetivo de la Auditoría: Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Alcance El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley NRO. 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución RESCS-2024-164-E-AGCBA-AGMIG.

Limitaciones al Alcance: No hubo

Observaciones:

- 1) Se registraron restricciones en el acceso a información completa y consolidada sobre las contrataciones de bienes, servicios y obras, con discrepancias entre las áreas intervinientes y respecto de los registros del SIGAF. En particular, no se contó con un listado completo y confiable de las contrataciones realizadas¹, verificándose divergencias entre la información proporcionada por las distintas áreas intervinientes y la registrada en el SIGAF. Asimismo, en el caso de las obras informadas, la

¹ EX-2020-20582180-GCABA-DGINURB, EX-2022-32506439-GCABA-DGPAR, EX-2022-36084289-GCABA-DGCCYA y EX-2021-24134068-GCABA-DGINURB.

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

documentación remitida resultó incompleta, impidiendo analizar en forma integral la ejecución del gasto y los pagos efectuados.

- 2) Se verificó una muy baja ejecución del presupuesto del Programa 102 – Parque de la Innovación (19,95 % del crédito vigente), con importantes niveles de subejecución en incisos y obras con crédito vigente sin ejecución. Asimismo, una parte sustancial del gasto se incorporó mediante modificaciones presupuestarias posteriores, lo que evidencia deficiencias en la formulación y previsión presupuestaria inicial. En particular, cuatro obras no contaban con crédito sancionado originalmente, incorporándose al presupuesto mediante modificaciones posteriores y dos obras que contaban con crédito vigente no registraron ejecución en el ejercicio auditado.
- 3) La información brindada por el organismo auditado sobre las modificaciones presupuestarias realizadas durante el año 2024 resultó incompleta e inconsistente respecto de los registros del sistema SIGAF. Se constató un mayor número de modificaciones y una diversidad de normas aprobatorias no informadas oportunamente, afectando la transparencia de la gestión presupuestaria.
- 4) En relación con la obra +54 Lab o Edificio PI - Coworking, se constató que al momento del relevamiento in situ, no se encontraba ejecutada la totalidad de los trabajos previstos en el Pliego de Especificaciones Técnicas, particularmente los correspondientes a la terraza verde.
- 5) Del análisis de las obras analizadas y de la información registrada en el sistema SIGAF surge que el 54,76 % de los pagos efectuados durante el ejercicio 2024 corresponden a redeterminaciones de precios. Sin embargo, no ha sido posible establecer la vinculación de los mismos con sus respectivos PRD, debido a la falta de remisión integral de los EE correspondientes.
- 6) Durante la visita in situ al Centro de Inmersividad se constataron deficiencias en materia de seguridad contra incendios y mantenimiento de instalaciones.
 - a. Se verificó la falta de soportes reglamentarios para los matafuegos y la presencia de tomas eléctricas con cables provisorios y visibles.
 - b. Se detectaron deficiencias de mantenimiento en las membranas textiles tensadas que cubren las estructuras geodésicas, evidenciándose sectores con deterioro visible.

Conclusión/Dictamen: Sobre la base de las tareas de auditoría realizadas y la evidencia obtenida, se concluye que la gestión del Programa 102 Parque de la Innovación durante el ejercicio 2024 no ha asegurado en forma adecuada el cumplimiento de los objetivos en términos de eficiencia, eficacia y economía, en virtud de las debilidades detectadas en materia de planificación, ejecución y control.

En particular, se ha verificado una baja ejecución presupuestaria global, junto con deficiencias en la formulación y previsión del presupuesto inicial, evidenciadas por la incorporación sustancial de créditos mediante modificaciones durante el ejercicio y la existencia de partidas con crédito vigente sin ejecución.

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Asimismo, se identificaron limitaciones en la disponibilidad, integridad y consistencia de la información, lo cual afectó la trazabilidad de las contrataciones y la posibilidad de efectuar un análisis completo de la ejecución del gasto. En relación con la gestión de las obras, se constataron debilidades en el seguimiento y control, incluyendo el incumplimiento de especificaciones técnicas en determinados casos y la imposibilidad de verificar adecuadamente la correspondencia entre los pagos efectuados y el avance físico de las mismas.

Palabras Claves: Parque de la Innovación – Obras públicas – Presupuesto

- **Se encuentra embebido el Informe Final** -



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires”

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IF 13.25.09 "+54labs - Centro de Inmersividad"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.